



JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL

Cunday Tolima, diez (10) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

Pertenencia: 73226-4089-001-2023-00118

Demandante: MARLENY GARCIA GUTIERREZ Y OTROS

Demandados: AGRICOLA LA HOYA LTDA EN LIQUIDACION

En atención a la constancia secretarial procedente y teniendo en cuenta que la parte actora no subsano la demanda, de conformidad con el numeral primero del artículo 90 del Código General del Proceso, se,

RESUELVE:

PRIMERO: Rechazar la demanda en mención según se ha motivado.

SEGUNDO: Devuélvase los anexos sin necesidad de desgloses y oportunamente archívese.

TERCERO: Notifíquese a interesados de conformidad con los parámetros de la Ley 2213 de junio 13 de 2022.

Notifíquese y Cúmplase,


FLOR YOLANDA RODRIGUEZ HERNANDEZ
Juez

Fyrh/glr